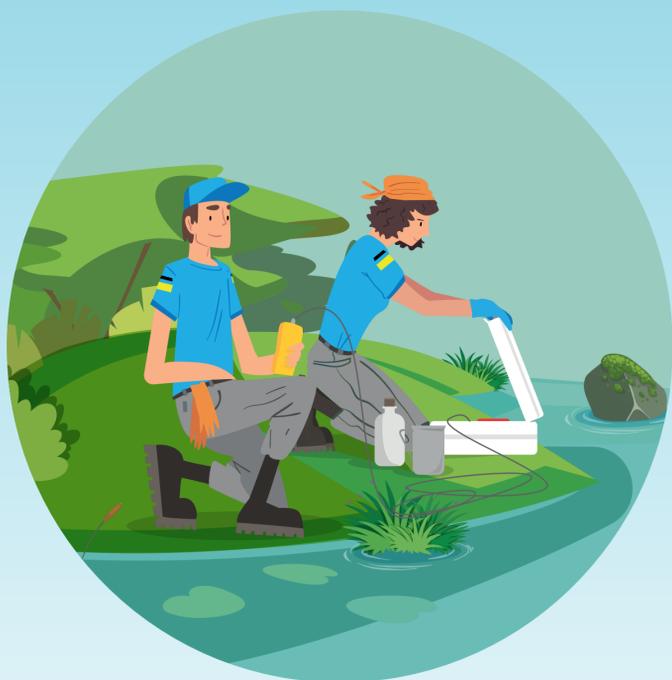


¿CÓMO SE PROTEGEN EL AGUA Y LOS RÍOS?

Entre las actividades que la Confederación Hidrográfica realiza para proteger el dominio público hidráulico se encuentran las siguientes:

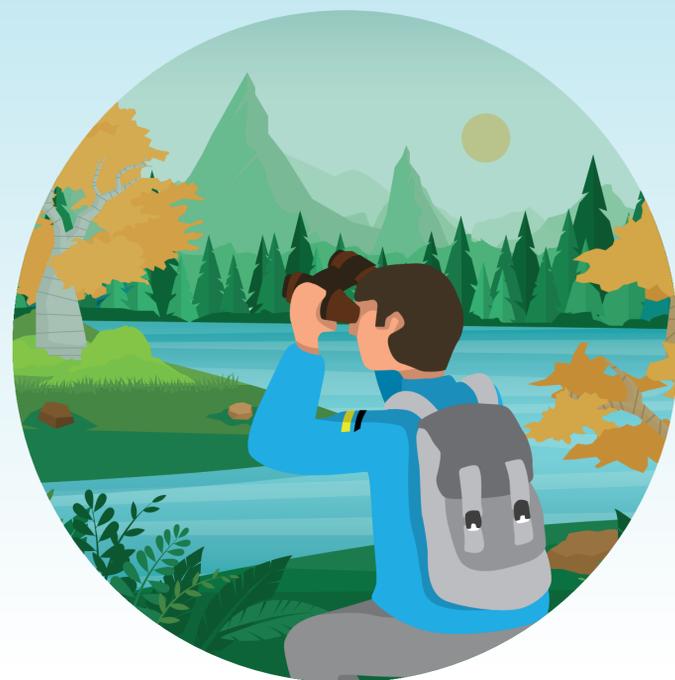


CONTROLES DEL ESTADO DE LAS MASAS DE AGUA

La Ley de Aguas tiene como prioridad conseguir el buen estado de nuestros ríos y aguas subterráneas y no solo satisfacer las demandas de agua, para asegurar la conservación del agua y de los ecosistemas fluviales.

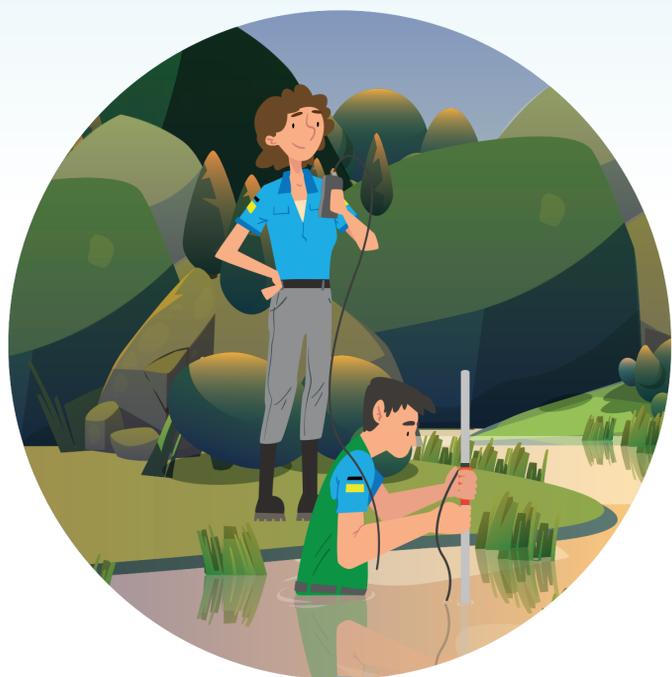
Para determinar el estado de las masas de agua la Confederación Hidrográfica dispone de redes de control en las que se miden, además de parámetros químicos y fisicoquímicos, elementos de calidad biológicos e hidromorfológicos.

Estos controles nos permiten comprobar si las medidas puestas en marcha por las administraciones para alcanzar el buen estado de nuestras masas de agua han sido suficientes o se requiere adoptar nuevas medidas.



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

de los ríos, lagos y embalses y de sus zonas de protección (servidumbre y policía, de 5 y 100 m a cada lado del cauce) para comprobar que no se realizan actividades sin autorización y que se cumplen las condiciones de las autorizaciones concedidas.



CONTROLES DE CAUDALES ECOLÓGICOS

Las extracciones de agua de los ríos pueden provocar el deterioro de los ecosistemas fluviales. Por eso es necesario que se mantengan unos caudales suficientes, llamados caudales ecológicos.

Estos caudales tienen que respetarse en todas las captaciones de agua, para cualquier uso (riego, abastecimiento, producción de energía...). Los titulares de las concesiones tienen que instalar y mantener sistemas de medición de caudales para comprobar que no toman más agua de la autorizada y que se respetan los caudales ecológicos.

Además, nuestros agentes medioambientales realizan inspecciones a las captaciones y afloros para comprobar el agua que se capta y la que circula por el río.

¿Quieres saber más?

Escanea este QR para entrar en la página web



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.